

# BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

ESTUDIO JURIDICO

Diego Bustamante †  
Roque Bustamante  
Juan Carlos Bustamante  
José Rafael Bustamante  
Patricia Ponce  
Roque Bernardo Bustamante  
Francisco Bustamante  
Josemaría Bustamante

**PROTOCOLIZACION**

QUITO . 03 ENE. 2013  
DI 2 COPIAS

Carmen Robayo  
Mario Flor  
Agustín Hurtado

RAZON:  
Se solicita al que el vector de la presente  
se encuentre en el momento de la presente  
175574  
03/01/2013  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
QUITO - ECUADOR

Quito, 03 de Enero de 2012

Señor Dr.  
Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito a Usted protocolizar en un solo documento la traducción del inglés al español del certificado de existencia legal de la Compañía extranjera CHAMTECH L.L.C. junto con la apostilla respectiva.

Agradeceré conferirme dos protocolizaciones con devolución de los originales.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,  
**BUSTAMANTE & BUSTAMANTE**

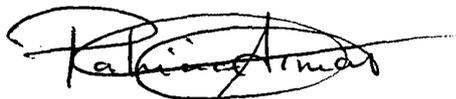


Paula Lanusse



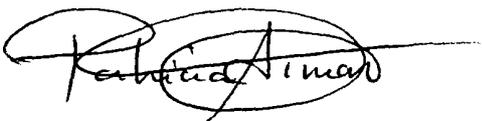
TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, concedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano el Certificado de Existencia Legal de CHAMTECH L.L.C. junto con la Apostilla correspondiente.



Patricia Armas De La Torre  
C.I. 1712840386

**En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día tres de enero de dos mil trece; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece la señora ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA con cédula número 171284038-6, Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.**



  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E244313442  
DIVORCIADO  
SUPERIOR SECRETARIA BILINGUE  
ANTONIO PATRICIO ARMAS  
ALICIA MARGARITA DE LA TORRE  
QUITO 25/03/2009  
25/03/2015

0513205



CIUDADANIA 171E84038-6  
ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
12 JULIO 1974  
007-A 0078 04959 F  
PICHINCHA/ QUITO  
BONZALEZ SUAREZ 1974

*Patricia Armas*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

213-0016  
NÚMERO

1712840386  
CÉDULA

ARMAS DE LA TORRE PATRICIA  
MARGARITA  
PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
CHAUPICRUZ ZONA  
PARROQUIA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JURIA



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito,

03 ENE. 2013  
*[Signature]*

DR. OBRATINA VALENZUELA  
NOTARIO



# Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este es un documento público

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware

4. porta el sello / timbre de la oficina de la Secretaría de Estado

## Certificado

5. en Dover, Delaware

6. el cinco de diciembre de 2012

7. por la Secretaría de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. No. 0482940

9. Sello/Timbre

10. Firma

---

Secretario de Estado



Delaware

*El Primer Estado*

**YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICO QUE "CHAMTECH L.L.C" SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A LOS CINCO DÍAS DE DICIEMBRE DE 2012.**

**POR MEDIO DE LA PRESENTE, CERTIFICO ADEMÁS QUE LOS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS A LA PRESENTE FECHA.**

2843630 8300

SELLO

121297959

Usted podrá verificar este certificado en  
[corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

(firma)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

AUTENTICACIÓN: 0036673

FECHA: 12-05-12



TRADUCCIÓN

**El Estado de Texas**

Departamento de Compañías  
P.O.Box 13697  
Austin, Texas 78711-3697

SELLO

Teléfono: 512-463-5555  
Fax: 512-463-5709  
Marque 7-1-1 Para Servicios de Retransmisión  
[www.sos.state.tx.us](http://www.sos.state.tx.us)

**John Steen**  
Secretaría de Estado

Ref. Documentos originales

Estimado Sr. o Sra.

El certificado adjunto es un certificado original emitido por la Secretaría de Estado. Los certificados originales emitidos por la Secretaría de Estado son generados de forma electrónica. En consecuencia, tales certificados originales se encuentran en blanco y negro sin sellos dorados o en relieve, y los mismos llevan la firma electrónica del Secretario de Estado nombrado.

En caso de que tenga alguna pregunta sobre este tema, sírvase llamarme al 512-463-5578.

Muy atentamente,

*(firma ilegible)*

Hermalinda Aros

Representante de Servicio al Cliente para Certificaciones  
Oficina de la Secretaría de Estado de Texas



# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

## Certified

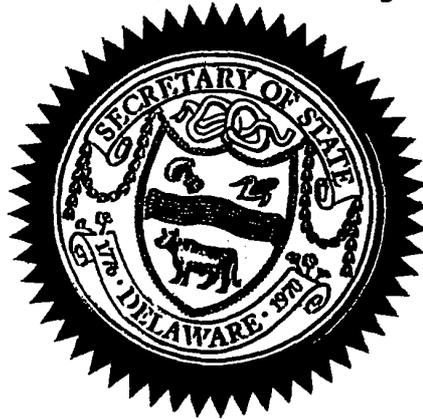
5. at Dover, Delaware

6. the fifth day of December, A.D. 2012

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0482940

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

  
Secretary of State



# Delaware

PAGE 1

*The First State*

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "CHAMTECH L.L.C." IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE FIFTH DAY OF DECEMBER, A.D. 2012.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias  
que en.....fojas anteceden son iguales a  
los documentos presentados ante mi.

Quito. 03 ENE. 2013

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

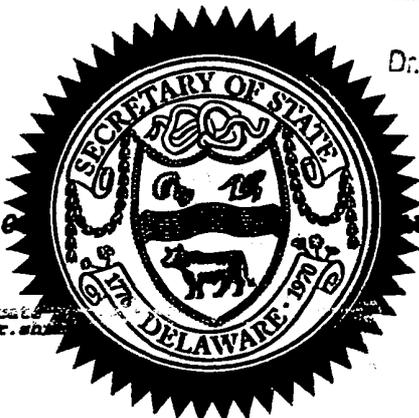
AUTHENTICATION: 0036673

DATE: 12-05-12

2843630 838

121297959

You may verify this certificate  
at [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)



**NOTARIA**

**VIGESIMA CUARTA**

**QUITO**

**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición de la Doctora Paula Lanusse con matrícula número cinco mil novecientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, a mi cargo, la copia certificada del Certificado de Existencia Legal de la Compañía extranjera CHAMTECH L.L.C., que antecede.- Quito, a tres de enero de dos mil trece.- c.c.g.



*Sebastián*  
Dr. *Sebastián Valdivia Quera*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a tres de enero de dos mil trece.- c.c.g.



*Sebastián*  
Dr. *Sebastián Valdivia Quera*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO